



CIRCULAR
MH-DGA-CIR-0036-2024

- Para:** Transportistas Aéreos, Auxiliares de la Función Pública Aduanera, usuarios y funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas y público en general.
- De:** Cristian Montiel Torres
Director General de Aduanas
- Fecha:** 08 de agosto de 2024
- Propósito:** Comunicación de ajustes al mensaje Formato de Mensaje de Ingresos y Salidas, versión 1.69.

La Dirección General de Aduanas, conforme las potestades otorgadas por el artículo 6 CAUCA IV (Ley 8881) y artículo 5 RECAUCA IV (Decreto 42876-H-COMEX) y artículos 9 y 11 de la LGA (Ley 7557), comunica ajustes al mensaje Formato de Mensaje de Ingresos y Salidas; con el objetivo de la implementación del artículo 195 del Reglamento a la Ley General de Aduanas en lo relacionado a Cargas Parciales por Operativa Aérea, para el próximo 26 de agosto 2024.

El formato actualizado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html>

Elaborado por: Ginnette Castro Camacho Analista Depto. Procesos Aduaneros Dirección de Gestión Técnica	Elaborado por: Guillermo Araya Loáiciga Analista Depto. Procesos Aduaneros Dirección de Gestión Técnica	Revisado por: Lilliana Ureña Solís; Jefa, Depto. Procesos Aduaneros Dirección de Gestión Técnica